MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: **80022715– 8**

Capiibary – San Pedro

TEL.: (0453) 40001- 40201

ACTA PRORROGA

"ILUMINACION DE LA AVENIDA CON CONVENIO DE LA ANDE ID 340.916, CONTRATACION DIRECTA N° 4/2018"

En la ciudad de Capiibary, a los 1 (un) días del mes de agosto del año dos mil diez y ocho siendo las 08:00 horas, en el local de la Municipalidad de Capiibary, sito en la Calle Ruta 10 Las Residentas de esta ciudad, se reúne el funcionario Juan Manuel Lezcano, Responsable UOC, a fin de proceder a la apertura de sobres en donde se presentó dos empresas" en la modalidad de Contratación Directa (CD).

El proceso se inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado ID N° 340.916.----

En este acto no se abrieron los sobres por el motivo por no poseer oferentes exigidos por la ley 2051/03 para Contratación Directa.

En estas condiciones se solicitará a la DNCP una prorroga de 5 días, para proceder a ampliar los plazos de apertura de sobres a fin de permitir que se presenten oferentes.

Siendo las 08:04 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe en presencia de los oferentes presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.-

.....

Lic. Juan Manuel Lezcano
Encargado de UOC